

De Promesa a Sarea: cuarenta años de Agintzari, una entidad vasca del ámbito socioeducativo

Karmele Artetxe

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU
karmele.artetxe@ehu.eus

Israel Alonso

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU
israel.alonso@ehu.eus

Lan honetan, Promesa kolektiboaren hastapenetik abiatuta Agintzari izan duen bilakaera historikoa jaso da, 1977. urtetik gaur egunera arte, eskuartze sozio-hezitzailearen eta euskal gizarte-zerbitzuen sistemaren garapenaren testuinguruan. Gaur egun Agintzari ibilbide luzeko proiektua da, eta bere sektorean erreferente. Izan ere, gizarte ekimeneko kooperatiba (GEK) honetan 491 pertsonak lan egiten dute; eta 2014. urtean beste GEK bat sortu zuen: Zabalduz. Bien artean Sarea eratu zuten, eta 2017. urtean ia 21.000 pertsona artatu. Agintzariren bilakaera historikoaren gaineko analisi honek euskal gizarteak egindako ibilbidea zein izan den ikusteko aukera ematen digu, zein beharizan izan dituen ematen du, baita eskuartze sozio-hezitzailearen zein gizarte hezitzailearen figuraren eraldaketa behatzeko ere.

GAKO-HITZAK:

Gizarte ekimeneko kooperatiba, gizarte hezkuntzaren historia, gizarte zerbitzuak, gizarte hezitzailea, ekintza sozio-hezitzailea.

En este artículo se recoge el recorrido histórico que a partir del colectivo Promesa inició Agintzari en 1977 y que continúa hasta la actualidad en el contexto de la intervención socioeducativa y el desarrollo del sistema de servicios sociales en el País Vasco. Agintzari hoy es un proyecto con un dilatado recorrido y referente en el sector, la primera cooperativa de iniciativa social (CIS), en la que trabajan 491 personas, y que en el 2014 creó otra CIS, denominada Zabalduz. Agintzari y Zabalduz conforman Sarea y entre ambas atendieron en el año 2017 a casi 21.000 personas. Este análisis de su desarrollo histórico nos permite observar a lo largo de su trayectoria cómo ha evolucionado la sociedad vasca y sus necesidades, así como la intervención socioeducativa y la figura del educador/a social.

PALABRAS CLAVE:

Cooperativa de iniciativa social, historia de la educación social, servicios sociales, educador social/educadora social, acción socioeducativa.

1. Introducción

A través de este artículo realizamos un recorrido histórico sobre Agintzari y la intervención socioeducativa en Bizkaia durante estas cuatro últimas décadas, para aportar conocimiento y a la vez reconocimiento sobre un ámbito, el de la acción socioeducativa, sus agentes y las entidades que participan, poco conocido por la sociedad en general. Hemos elegido Agintzari porque se trata de un proyecto con un dilatado recorrido y referente en la actualidad, una Cooperativa de Iniciativa Social (en adelante, CIS), en la que trabajan 491 personas con un presupuesto anual que ronda los 17 millones de euros (Agintzari y Zabalduz, 2017), y que en el 2014 creó otra CIS, denominada Zabalduz. Entre ambas atendieron en el año 2017, casi 21.000 personas. Este proyecto nos permite observar a lo largo de su trayectoria cómo ha evolucionado la sociedad vasca y sus necesidades, así como la intervención socioeducativa y la figura del educador/a social.

El colectivo Agintzari aparece en torno al año 1977. En 1983 surge la asociación y desde ese momento realiza una amplia actividad de denuncia social, investigación y atención a menores y jóvenes en situación de riesgo y desprotección. En 1991 se constituye en sociedad cooperativa. En el año 2000 la entidad adquiere la condición de cooperativa de iniciativa social, que implica carencia de ánimo de lucro, y es declarada entidad de utilidad pública por el Gobierno Vasco. Todos estos cambios en su personalidad jurídica tienen que ver con el contexto histórico e institucional y la reflexión que la propia entidad realiza sobre sí misma.

Asimismo, este trabajo trata de responder a la necesidad manifestada desde el ámbito profesional y el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco, que ha expresado su preocupación e interés por el conocimiento más profundo de la evolución de este ámbito de actuación. Sin duda una visión histórica de los procesos sobre los que ha discurrido la profesión puede enriquecer la reflexión en torno a la educación social, una profesión relativamente nueva que se ha construido estas últimas cuatro décadas a través de diversos condicionantes históricos.

A partir de la Transición y de la democratización de la sociedad, empiezan a producirse grandes cambios políticos, sociales y económicos que generan también transformaciones en el ámbito de la pedagogía social y la educación social (Caride, 2011), así como en la intervención socioeducativa, que transformaron los modelos de intervención y organización de las entidades de Acción Social (Romeo, López-Aróstegui, Castillo y Fernández, 2012). Sobre este proceso existen diversos trabajos (Sáez Carreras, 2007; Tiana, Somoza y Badanelli, 2014), de imprescindible referencia, pero carecemos de investigaciones específicas para el caso vasco. En la actualidad es complicado reflexionar en Euskadi en torno a la intervención socioeducativa, o las

entidades y/o personas que la realizaron desde una perspectiva histórica, que atienda no solo a la infancia en desprotección, sino también a otros colectivos y ámbitos, ya que no tenemos demasiada tradición y tampoco producción historiográfica.

Una referencia en este campo es el grupo de investigación de Estudios Históricos y Comparados en Educación-GARAIAN (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU), que ha investigado sobre todo recursos socioeducativos que se pusieron en marcha en las provincias vascas de Bizkaia y Gipuzkoa para la infancia en desprotección durante el periodo de la Restauración, como por ejemplo, los tribunales de menores (Dávila, Zabaleta y Uribe-Etxebarria, 1991; Uribe-Etxebarria, Dávila y Zabaleta, 2003), el proceso de institucionalización de la protección a la infancia (Uribe-Etxebarria, 1994; 1996; 2003), las cantinas escolares (Uribe-Etxebarria, Fernandez y Eizagirre, 1998), etc. También han trabajado otras cuestiones, como pueden ser la alfabetización en euskera (Eizagirre, 2008), la transmisión cultural realizada por mujeres (Fernández *et al.*, 1997). Otro grupo de investigación formado por profesoras de la universidad y educadores/as sociales denominado Haurbabesa Lanbide Taldea, con el objetivo de analizar el contexto institucional de la práctica profesional de los educadores y las educadoras sociales de la Comunidad Autónoma Vasca, investigaron el proceso histórico por el que se formaron diferentes sistemas de atención a la infancia en desprotección en cada territorio (Uribe-Etxebarria *et al.*, 2009; Arandia *et al.*, 2012).

Fuera del ámbito universitario, otros agentes han realizado aportaciones importantes en el estudio de la investigación histórica de la educación social, en algunos casos se trata de revisiones realizadas por las propias entidades sociales, como es el caso del barrio bilbaíno de Rekaldeberri (Arriaga *et al.*, 2010), o del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, sobre la historia del este sector (Romeo *et al.*, 2012); y los trabajos publicados en la revista *RES* sobre la animación sociocultural en el País Vasco durante las décadas de los sesenta, setenta y ochenta (Etxebarria y Mendia, 2013) o el de Iñaki Rodríguez Cueto (2013) planteando la historia de la educación social como un relato incompleto. Rodríguez ya había publicado varios trabajos de carácter histórico sobre diferentes aspectos del ámbito de la educación social (véase, por ejemplo, Rodríguez Cueto, 1992; 2005).

En definitiva, no son muchos pero sí son trabajos de referencia en este ámbito de estudio, en el que todavía queda mucho por hacer. Quedan por investigar proyectos, entidades, pioneras y pioneros, así como analizar políticas sociales de largo recorrido dentro de la educación social en la Comunidad Autónoma Vasca, como por ejemplo el estudio realizado sobre el Programa Municipal de Educación de Calle (PEC) del Departamento de Asuntos Sociales y de las Personas Mayores de Vitoria-Gasteiz y del Instituto IRSE-Araba, que hace veinticinco años se puso en marcha (Arandia *et al.*, 2018).

En este contexto temático e historiográfico resumido se enmarca este artículo sobre la intervención socioeducativa en Bizkaia a partir de la experiencia vivida desde Agintzari. La metodología utilizada para el desarrollo del estudio es de corte cualitativo. La técnica utilizada ha sido de tipo narrativo, ya que se han realizado ocho entrevistas (entre enero y julio de 2017) a personas vinculadas con la cooperativa. Las entrevistas han sido semiestructuradas y han girado en torno a las siguientes dimensiones: trayectoria personal; hitos o momentos clave en el desarrollo de Agintzari, impacto social de la entidad y retos y proyectos de futuro. Cada entrevista ha sido transcrita literalmente y posteriormente contrastada con la persona entrevistada. Además, se ha consultado y analizado la documentación en papel o formato electrónico que conserva la propia entidad en su archivo privado, situado en la sala del socio en la sede de la cooperativa.

2. La iniciativa Promesa y Miguel Ángel Remírez

Los orígenes de Agintzari se sitúan en torno a una figura emblemática: Miguel Ángel Remírez. Remírez nació en Arróniz (Navarra) en 1945. Estudió con los Maristas y posteriormente ingresó en esa misma orden religiosa. Fue a Madrid a estudiar Teología y Psicología, y allí entró contacto con el colectivo Promesa. En 1977 defendió su tesina de licenciatura en Psicología en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid. El título de su trabajo fue: “Promesa, una alternativa reeducativa para muchachos difíciles”. En este trabajo Remírez analizaba esta problemática y los contextos socioeconómicos e institucionales que la producían, y planteaba como alternativa los hogares Promesa. Así consiguió dar forma académica y base científica a la propuesta Promesa.

En ese contexto, Enrique Martínez Reguera, educador-psicólogo, con la colaboración de un grupo de amigos, acogió en su casa de Vallecas (Madrid) en agosto de 1972 a cinco chicos procedentes del Tribunal Tutelar y Junta de Protección de Menores, con el objetivo de reeducar y reinsertar socialmente a estas personas jóvenes que ya habían fracasado al pasar por la respuesta institucionalizada de reeducación, puesto que la administración, liderada por la Obra de Protección de Menores, internaba y aislaba al menor, a la par que lo despersonalizaba en centros de convivencia masificados. Durante el franquismo surgieron, no solo en Madrid, sino también en Oviedo, Valencia, Barcelona o Vitoria-Gasteiz varios proyectos e iniciativas que proponían una convivencia en grupos pequeños a menores: Mensajeros de la Paz (1962), Nuevo Futuro (1968), Aldeas Infantiles SOS (1972), Domus Pacis (1974), Llar del Noi (1974), OBINSO-CIOM (1975), o Grupo Familiar, sito en el Portal de Arriaga (1975). No todas perseguían los mismos objetivos, pero todas las experiencias mencionadas se pusieron en marcha con grupos de convivencia reducidos. En el caso de

Promesa, su propuesta se concretaba en forma de familias funcionales, es decir, familias compuestas por pocos miembros, sin lazos biológicos, que generaban la posibilidad de crear vínculo y apego con mayor facilidad entre el voluntario y la persona joven participante. El amor incondicional y los derechos de la infancia fueron el eje de la acción socioeducativa en Promesa.

A partir de esta primera experiencia de Martínez Reguera surgieron otros hogares con estas mismas características en Madrid. El propio Remírez crea en 1974 un hogar Promesa y comienza su convivencia con tres niños y niñas. Los hogares Promesa eran unidades convivenciales autónomas, que se orientaban y ayudaban entre sí, y carecían de cualquier interés por organizarse, crear una red o institucionalizarse. Promesa era considerada una “corriente de interés”, una alternativa al modelo institucional de internalización del joven “inadaptado”. Siguiendo a Remírez, estas eran las principales líneas de acción de este movimiento (1977: 212-217): dedicación a menores con problemas de conducta en situación límite, aceptación de los sujetos tal como son, aceptación del módulo familiar, tratar al niño en su totalidad, compromiso personal, accesibilidad, no institucionalización, contacto con la realidad, interés investigativo y denuncia social. Todas estas líneas de acción van a ser la base de los hogares y de otros proyectos de Agintzari.

Cuando Remírez termina sus estudios en Madrid, se instala en Bilbao y comienza a trabajar en la Universidad de Deusto como profesor en la sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, y organiza un hogar funcional en la capital vizcaína con tres o cuatro niños que había traído de Madrid. La base de su propuesta era ofrecer a niños y niñas que convivían con él y su red social unas formas de vida nuevas y reparadoras. Su análisis del fenómeno de inadaptación infanto-juvenil iba contracorriente, puesto que consideraba que la inadaptación era consecuencia de la exclusión que sufrían los colectivos más desfavorecidos, y que además en el contexto familiar muchas veces habían sufrido carencias y maltrato. En una época en la que se consideraba suficiente satisfacer las necesidades básicas de los niños y jóvenes como salud, alimentación y estudios básicos, Remírez, muy sensible al dolor y sufrimiento de estos menores, defiende otro planteamiento muy diferente para estas personas que vivían la pobreza, el maltrato y carencias de todo tipo.

En la primavera de 1979, siete personas de la Universidad de Deusto procedentes de áreas diferentes (psicología, sociología, derecho, educación, etc.) se juntaron “para agitar conciencias y denunciar públicamente el intento de ciertos sectores políticos de derechas e involucionistas de equiparar legalmente a los menores socialmente menos agraciados y problemáticos con los adultos en materia de edad penal” (Múgica, 2003: 1). Se oponían a la rebaja de la edad penal de los quince

años que el gobierno de UCD había propuesto para atajar la delincuencia juvenil. Estas personas conformaban el colectivo Agintzari o Agintzari Kolektiboa. En este grupo participaba el propio Miguel Ángel Remírez.

Una especie de colectivo en torno a una idea, una persona. [...] luchar por un modo de protección, infanto-juvenil diferente a lo que se hacía antes. Estamos hablando de épocas en las que en los controles policías morían muchos chavales. Nosotros, si hacemos un recuento de los chavales con los que hemos trabajado, la mitad no están, por la droga, la delincuencia, la violencia y situaciones que vivían muchos de ellos. (E7)

Remírez, como ya hemos mencionado, había participado en Madrid en Promesa y el colectivo aprovechó su bagaje para su denominación (Múgica, 2003: 2):

Nadie tenía un nombre interesante, así que cogimos el nombre del colectivo en el que estaba Miguel Ángel integrado y que se dedicaban a crear hogares funcionales para chicos y chicas que no podían vivir con sus familias. El colectivo se llamaba Promesa (un grupo de compañeros de Madrid, que daría luego lugar al Colectivo de Barrios de Madrid). Así que buscando en aquellos diccionarios de antes vimos que traducía *promesa* por *agintzari*. Así que nos denominamos Agintzari. Posteriormente esta acepción debió de desaparecer del diccionario, yo creo que no la he vuelto a ver. Eso sí, todos los euskaldunes conocidos eran incapaces de encontrarle sentido al nombre. Pero nos quedamos con él y ha servido para vertebrar nuestra identidad.

Del colectivo Agintzari tenemos pocas noticias, pero por lo que hemos podido comprobar tenía una actitud combativa, le preocupaba la inadaptación juvenil e infantil y la delincuencia, que realmente, según la lectura que realizaban, no eran más que formas agresivas y antisociales de comportamiento intrínsecas a una sociedad dividida en clases (Agintzari, 1980). Este tipo de discurso era muy común a finales de los setenta y principios de los ochenta en la mayoría de los movimientos sociales en Euskadi. El primer artículo de opinión que mencionaba el nombre del colectivo es de 1980.

Por otra parte, Miguel Ángel siguió captando a más personas interesadas en nuevas formas de trabajar con menores conflictivos, que en aquel entonces eran ingresados en grandes instituciones. Así, se sumaron unos cuantos jóvenes con inquietudes para compartir y aprender de Remírez y colaborar en experiencias novedosas de trabajo socioeducativo con menores de este tipo. Como se ha comentado, Remírez había importado el modelo madrileño de Promesa a Bilbao y continuaba con esa manera de trabajo, es decir, no tenía más intención que crear un movimiento sin finalidad asociativa, tal y como explicó el propio Remírez en su comunicación en el I Congreso Estatal

del Educador Especializado de 1987, celebrado en Pamplona (Remírez, 1987: 1):

Crear un movimiento de interés social en favor del menor marginado. Se busca también crear modelos de intervención educativa alternativos al entonces tratamiento institucional masificado de la Obra de Protección de Menores. Para comenzar se elige como modelo alternativo el hogar familiar o familia funcional, hoy ampliamente aceptado y extendido.

Miguel Ángel apoyó a varias personas de su entorno para que crearan hogares funcionales, “gestionados por educadores y desde una óptica de integración social y compromiso con ciertos valores, que aunque hoy ya están recogidos en las leyes, en aquella época no eran reconocidos socialmente” (Múgica, 2003: 2). En pocos años el colectivo creó una red de hogares funcionales para niños, niñas y jóvenes. Los hogares de Agintzari en Bizkaia recuerdan mucho a los de Madrid, tanto en su planteamiento, organización, financiación, etc. (Múgica, 2003: 2):

Los hogares básicamente dependían de las personas que se comprometían con la labor que habían decidido iniciar. Los hogares eran pisos, viviendas normales que alquilábamos para vivir con los chicos y chicas. Eran experiencias duras pero nadie se rendía. Los hogares eran sostenidos por el trabajo gratuito de muchos y las aportaciones económicas de gente que creía en el proyecto. Algunos hasta ponían su sueldo, el que ganaban en otras partes, porque hasta 1983 no hubo gente contratada en Agintzari. Vivíamos de los salarios de algunos, de donaciones y de unas cuotas que pagaba la Junta de Protección de Menores o el Tribunal Tutelar de Menores.

Las primeras subvenciones del Gobierno Vasco llegaron en 1982 a título personal a miembros del colectivo. Pero el gobierno puso como condición que el colectivo adquiriera personalidad jurídica para recibir las subvenciones y, así, se creó la asociación: “por ello y no por otra cosa, nació la Asociación Agintzari” (Múgica, 2003: 2).

En resumen, en 1977 Remírez llega a Bilbao, crea un hogar con unos niños, y a los dos años, en torno a sus relaciones con universitarios, se organiza un colectivo preocupado por los niños, niñas y jóvenes con problemas de integración social y por el tipo de respuesta socioeducativa a este tipo de problemática. El colectivo tuvo que formalizar su situación legalmente y convertirse en asociación. Durante la década de los ochenta, Agintzari creó una red de hogares que inspiró de diferentes maneras la red de hogares de la Diputación que posteriormente se creó. Por otro lado, en 1987 comenzó también a trabajar en medio abierto, a través de la intervención comunitaria, para estar más cerca de los menores con dificultades sociales. Cuando la asociación Agintzari decidió constituirse como cooperativa, Remírez apoyó el cambio, pero como hombre de

acción, comprometido con las personas que sufren desprotección y exclusión, a las que acompañaba en su desarrollo vital, decidió irse a seguir desarrollando su visión solidaria a Cebú (Filipinas). Después estuvo en Trujillo (Perú).

Durante los años que vivió en Bizkaia promovió un cambio en la forma de tratar a los menores en exclusión y riesgo social, y ha sido un referente a la hora de gestionar el acogimiento residencial (u hogares funcionales) de una forma humana y educativa. Iñaki Rodríguez le considera “verdadero artífice de la educación especializada en Bizkaia (del que tanto hemos aprendido)” (Rodríguez Cueto, 2013: 8). La educación especializada es un antecedente de lo que se conoce hoy como educación social.

3. Una asociación contra la inadaptación y la marginación juvenil

Con el desarrollo autonómico y la creación de nuevas instituciones públicas que tenían competencias en materia social se construyó, gracias a sus competencias y con la colaboración de la iniciativa social, el Estado de Bienestar. Estas instituciones desarrollaron normativas y políticas de acción social, que permitieron el crecimiento del Tercer Sector. El Gobierno Vasco y la diputación de Bizkaia pusieron en marcha ayudas económicas, organizaron los servicios sociales, regularon legislativamente el ámbito, etc. Todo este entramado institucional y legislativo fue clave y a la vez marco de desarrollo de Agintzari. En este contexto, como se comentaba anteriormente, el colectivo Agintzari constituye en abril de 1983 una asociación que llevará el mismo nombre: . La adquisición de personalidad jurídica se debe principalmente al requerimiento del Gobierno Vasco, que no puede ingresar sus subvenciones para los hogares a título personal, sino que debe hacerlo a entidades constituidas legalmente. Por lo tanto, es la experiencia de los hogares, su expansión y éxito, lo que lleva al colectivo a crear una asociación. Aunque la asociación esté creada, Agintzari prefiere seguir apareciendo en los medios de comunicación como colectivo. Cuatro o cinco años después, la asociación va adquiriendo cada vez más importancia, tal y como se aprecia en la documentación de la época. A partir de entonces parece importante definir claramente cuáles son los estatutos, objetivos y demás contenido de la asociación.

Según los estatutos aprobados por la Asamblea General de la asociación de 1987, estos eran los objetivos de Agintzari (VV.AA., 1987):

Art. 2. Denunciar las condiciones de marginación y explotación a que se ven sometidos muchos menores y luchar por el reconocimiento social de sus derechos.

Art. 3. Investigar las causas que producen marginación e inadaptación social en vistas a una cualificación técnica de las soluciones.

Art. 4. Posibilitar todo tipo de alternativas que directa o indirectamente favorezcan la integración personal y social del menor inadaptado.

Art. 5. La asistencia y reeducación de la infancia y juventud inadaptada, particularmente de aquellos casos más necesitados de atención.

Art. 6. Prestar servicios y coordinar entidades, grupos y personas interesadas en el estudio de todos los aspectos relacionados con la problemática y tratamiento de la infancia y juventud inadaptada. [...]

Art. 8. Trabajar por la creación de una red de servicios públicos que garantice la atención al niño y al joven con problemas de adaptación social.

Para conseguir todos esos objetivos se prevé el desarrollo de las siguientes actividades: organizar cursos, congresos, encuentros, etc., trabajar por grupos, publicar documentación que pueda ser utilizada en el campo de la inadaptación social de menores¹, creación de centros (hogares funcionales, centros de día, terapéuticos, talleres, etc.) orientados al problema de la inadaptación, actuación a nivel preventivo “como medio más eficaz para erradicar la marginación e inadaptación social y potenciación de las alternativas en medio abierto para proporcionar las soluciones allí donde surjan los problemas” (artículo 18), colaboración con instituciones públicas a la hora de intervenir con infancia y juventud inadaptada, coordinación “con grupos y asociaciones que trabajan en el ámbito de la marginación, para denunciar ante las instituciones, las causas que producen y mantienen la marginación” (artículo 21). Una de las tareas de sensibilización y denuncia más importantes que llevó a cabo Agintzari durante estos años fue participar en la elaboración del informe que realizó la Coordinadora de Marginación de Bizkaia contra el anteproyecto de la Ley Penal de Menores que pretendía fijar en dieciséis años la edad penal para los jóvenes que delinquieran. La plataforma defendía que eran jóvenes que en general habían vivido y sufrido malos tratos, abandono, pobreza, etc., y por lo tanto estos jóvenes eran producto de esas circunstancias vividas y contextos poco educativos.

En los estatutos, una actividad relevante que se menciona es la de creación de una escuela de educadores especializados (artículo 19), que se amplía y desarrolla en el capítulo 8 sobre formación de los estatutos (VV.AA., 1987):

¹ Entre 1985 y 1987 se publican cinco libritos —*Objetivos educativos* (1985), *La intervención educativa desde un modelo de familia funcional* (1985), *Familias funcionales: estructura y dinámica educativa* (1985), *Estatutos* (1985), *Acogimiento familiar* (1987) y *Algunos conceptos básicos para el uso del educador especializado* (1987)— dentro de una colección denominada *Temas Monográficos*.

Art. 41. La formación y competencia profesional es una exigencia del compromiso que la Asociación Agintzari ha tomado por la infancia y juventud marginada, inadaptada y/o delincuente.

Art. 42. Las características y problematicidad de los sujetos con los que trabajamos y la atención individualizada a sus necesidades, requieren de una sólida formación psicopedagógica.

Art. 43. Nuestra definición como Educadores Especializados, exige un compromiso y esfuerzo serio, para adquirir los conocimientos necesarios para el mejor desempeño de las alternativas educativas en las que trabajamos.

Art. 44. La Asociación Agintzari exigirá y facilitará a sus miembros una formación permanente para el mejor desempeño de sus fines educativos. Esta formación abarcará, la formación del carácter y de la personalidad, la cualificación profesional y los conocimientos psicopedagógicos y sociales necesarios para el análisis de la realidad en la que realizamos nuestra tarea educativa.

Era una época en la que en la universidad no había una formación específica en este ámbito. La carrera de Educación Social, como título de diplomatura, arranca en el año 1990²; antes no existía y las personas que trabajaban en los hogares o en educación de calle en los equipos de intervención de barrio habían estudiado pedagogía, psicología, o bien carreras no tan afines como sociología. Resultaba urgente diseñar una formación para este ámbito concreto de acción socioeducativa y en Agintzari esta preocupación era palpable.

La asociación en 1987 estaba compuesta por diversas comisiones, como la comisión psicopedagógica, la comisión de hogares, comisión de trabajo social y la comisión de formación y documentación (coordinada por Remírez). Montero a su vez era el coordinador del equipo de barrio. Cada comisión tenía unas funciones diferentes. La comisión de trabajo social pretendía paliar o ayudar a paliar determinadas necesidades de los distintos hogares y servicios de la asociación. La de hogares, por el contrario, se encargaba de responder a la necesidad de mayor comunicación y coordinación entre los pisos. Por último, la comisión liderada por Remírez tenía como objetivo general ayudar y estimular la formación y competencia profesional como educadores especializados de los miembros de Agintzari.

² En el País Vasco el primer curso de la Diplomatura de Educación Social comienza en el curso 1992/1993 en la Universidad de Deusto y dos años después en la Universidad del País Vasco, en la Escuela Universitaria de Magisterio en Arangoiti (Bilbao) y en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastian.

3.1. La difícil situación de la asociación a finales de los ochenta

En 1987, la actividad principal de Agintzari eran los hogares y comenzaba a abrirse una incipiente línea de intervención comunitaria. Los siete hogares suponían para la entidad un gran presupuesto, según los datos presentados por la junta directiva de aquel año a la asamblea, Agintzari preveía más de 42 millones de pesetas de gastos y solo 21 millones de ingresos. La vía que se planteaba para solucionar el desequilibrio presupuestario era conseguir un concierto económico con la Diputación de Bizkaia. En este sentido la memoria del año 88 recogía lo siguiente: “Dado el volumen de nuestra intervención educativa no somos autónomos para el desarrollo de la misma. Necesitamos del dinero público para poder mantener y crear proyectos educativos” (VV.AA., 1988: 2). Para conseguirlo, la entidad se planteó la liberación de una persona con capacidad de gestión que se dedicara a negociar un concierto para la entidad. No se consiguió el concierto ni en 1987, ni en años posteriores, aunque no fue por no intentarlo (reuniones, ruedas de prensa, recogidas de firmas...).

La falta de recursos económicos hizo que 1988 fuera especialmente duro para Agintzari, sobre todo para los hogares, tal y como se recoge en la introducción de la memoria de ese año, redactada por Remírez (VV.AA., 1988: 1):

El año 1988 quedará grabado en nuestra memoria como el año de la “reestructuración”. Quizá estemos tentados a pensar que ha sido un año especialmente nefasto. La reducción de siete a cuatro hogares, la disminución de educadores y chavales atendidos en nuestro hogares, la disolución de equipos educativos con una larga y gratificante historia de trabajo, la ansiedad y la tensión acumuladas durante largos meses a causa de la precariedad económica, la inseguridad acerca de nuestro mismo futuro como asociación, el trabajo acumulado con la dinámica de reuniones extras, las discusiones en ocasiones agrias en las asambleas, la reestructuración final de chavales y de educadores... Todo ello nos ha cansado, y en buena medida ha desinflado nuestra ilusión de otros tiempos.

Desde luego, el retrato de Remírez no deja dudas sobre lo difícil y complejo que llegó a ser el año 1988. Se trata pues, de un año crítico. Un año de crisis total y a la vez un año en el que Agintzari comienza su reinención. Fue un momento de fractura, cambio y reorientación en todos los sentidos. En ese momento algunos miembros de la asociación ya habían reflexionado sobre convertirse en cooperativa. Fueron años de asambleas tensas, “facciones y roces personales, personalismos” (E8). Agintzari se estaba reinterpretando:

[...] estructurar algo de una manera diferente, porque en ese momento Agintzari estaba estructurado desde la militancia, el compromiso

y el vínculo con un líder carismático, que no planteaba la organización. Ese tipo de organización no hubiera sido capaz de dar la respuesta que ha dado Agintzari luego desde el punto de vista de la construcción, por ejemplo, de los servicios de intervención socioeducativa de una manera formalizada, organizada y en todo Euskadi, hubiera sido impensable. O sea, realmente es una organización que es de determinada manera, sirve para unas cosas y no sirve para otras. Y ese tránsito yo creo que fue muy difícil para todos, e hizo que emergerían todas esas cosas que forman parte de nuestra naturaleza, de la naturaleza humana, de la de todos, y en ese tipo de contextos pues surgen, pues cuando hay una guerra sale lo mejorcito de todos. En ese tipo de situaciones pues sale también lo mejor y lo peor. (E8)

Al final la cooperativa fue la fórmula elegida para salir adelante no solo como forma jurídica, sino también como modelo de organización de empresa, de gestión, etc. Se superaba así la forma de organización en torno a un claro líder, Remírez. La idea de cooperativa surgió en el hogar-granja de Mungia. Para sus cuatro educadores, de ideas políticas de izquierdas, era importante la justicia social y por lo tanto la empresa tenía que cumplir con unos requisitos claros:

Entonces, no veíamos ni una S.L. ni una S.A. ni nada que se le pareciera, ni una comunidad de bienes ni nada por el estilo. Teníamos muy claro que íbamos a trabajar para la sociedad, y en ese sentido considerábamos que el lucro estaba prohibido. Lo más cercano era la cooperativa. Claro, la cooperativa también es lucrativa. Eso [la cooperativa de iniciativa social] viene después. Entonces, bueno, lo que teníamos claro es que queríamos una cooperativa porque nos facilitaba ser una empresa, creíamos que la cooperativa, el espíritu de colaboración, de cooperar, podía cubrir en ese manto el trabajo que realizábamos. (E1)

A finales de los noventa, la asociación comienza a dar pasos en firme para constituir la cooperativa, no sin problemas y sin sufrir tensiones internas:

Había un grupo de gente que decía que no, que la profesionalización de este sector conllevaba meter intereses espurios y que eso dificultaba logros educativos importantes. Yo estaba completamente en desacuerdo. Para nada, para nada. Y lo que sí creía es que no se podían seguir perdiendo, como se estaba perdiendo, valores que entraban y salían, entraban y salían. Pues porque había gente que era muy válida ¿no? Y, al final, pues todos pasábamos la edad de los veinte años, de los veinticinco, empezabas a ver otro horizonte y otras necesidades tuyas vitales y ahí no había dinero, no podías vivir de eso, entonces, podías estar un tiempo haciendo un trabajo pero el trabajo voluntario, salvo raras excepciones,

es un trabajo de picoteo, es un trabajo de quita y pon, y bueno, no estábamos de acuerdo. Y en Mungia en particular no estábamos nada de acuerdo con eso. (E1)

La forma cooperativa es una apuesta por la profesionalización del trabajo que realizaba Agintzari en los hogares y en el medio abierto, que hasta entonces se mantenían a través del trabajo semiprofesional o semivoluntario de los educadores, pero también ellos habían llegado a un punto vital en el que necesitaban que se profesionalizara su tarea, porque muchos estaban en un momento en la vida en el que querían tener autonomía material y/o formar una familia.

Pero bueno, ese también es otro momento, es decir, la situación, como sale, no es gratuita, es decir, es porque hay una realidad, la realidad es que ¡tienes que vivir! Yo puedo estar trabajando *gratis et amore*, pero llega un momento en el que dices: Que me tengo que comprar unos pantalones, [...] aquí hay que darle a esto otro empujón. Y va surgiendo, va surgiendo, se va hablando, se oye, se desoye, se niega, se critica... hay un caldo que va haciendo que esto vaya cogiendo fuerza. Es cierto que de ese primer momento, o de ese primer choque, en el que se plantea esa profesionalización, se va mermando, de manera literal, las personas que están en contra. ¿Por qué? Pues entre otras cosas porque esas personas van abandonando Agintzari y va entrando otra gente, otra gente con otra idea, con otra forma de interpretar la realidad, gente que no ha trabajado en tiempo libre, gente que no ha trabajado en voluntariado, gente que viene directamente de la universidad con unas ideas concretas, y entonces el discurso profesional digamos que tiene más calado en esas personas, y finalmente se consigue que Agintzari se conforme como una entidad profesional, como una empresa cooperativa, como una empresa. (E1)

En resumen, en el año 1983 se constituyó la Asociación Agintzari, que a grandes rasgos seguía siendo un grupo de personas organizadas en torno a Miguel Ángel Remírez que continuaba con las líneas de trabajo que el colectivo había iniciado pocos años antes: promover y gestionar hogares funcionales, con el objetivo de generar un nuevo modelo de atención a los niños y jóvenes que sufrían problemas de adaptación, diseñar y desarrollar programas de intervención comunitaria de medio abierto, y sensibilizar socialmente sobre una atención adecuada a menores y jóvenes en situación de riesgo, así como denunciar su situación, a través de medios de comunicación e investigaciones realizadas. En 1990, con el cierre y reestructuración de los hogares, las penurias económicas, la falta de sintonía política con la Diputación Foral, la necesidad de profesionalizar la actividad, etc., Agintzari inicia un nuevo camino, para lo cual ese año los socios y las socias realizan un proceso reflexión en grupos con el objetivo de definir los postulados ideológicos del

“nuevo” Agintzari (*sic.*) (VV.AA., 1990: 3). El debate ideológico se inicia dentro de un contexto bastante enrarecido, entre proyectos, modos de intervenir, personas... tal y como recoge un acta de la junta directiva de la asociación:

Hay que derrumbar un montón de mitos que han ido surgiendo en la asociación: enfrentamiento hogares-barrio, incompetencia de algunos socios, etc.

Si existen bloques en la Asociación —cosa que, actualmente, desconocemos— no han de estructurarse alrededor de mitos y opiniones subjetivas, sino de datos.

Otro mito ha sido el de la científicidad (equipo de barrio) versus experiencia (hogares). No se trata de polos opuestos y no hay que elegir, por tanto, entre una u otra alternativa. Ambas posturas deben de acercarse mediante el contraste de las metodologías a través de la experiencia y mediante la reflexión sobre la experiencia capaz de abstraer un campo teórico que luego validar. [...]

Respecto al mito de los bloques, creemos que estos se han dado tan solo en momentos puntuales. El equipo de barrio no es un bloque, como tampoco lo ha sido nunca hogares. Sin ser un bloque, el equipo de barrio sí ha sido utilizado como tal por algunos históricos frente a otros, ha estado desinformado.

El mito de la incapacidad tampoco enfrenta a “barrio” con “hogares” sino a algunos históricos entre sí. Las tensiones que actualmente existen (empresa-asociación, competencia-incompetencia, científicidad-experiencia...) son previas a la constitución del equipo de barrio.

En resumen, los mitos ayudan a interpretar la realidad y otorgan seguridad en momentos de duda, desconfianza, etc...

Habría que generar un mito positivo y, de hecho, se está generando, pero es necesario desmontar los otros mitos que nos hacen daño y que nacen de las dudas, desconfianzas, etc., lógicas en este momento de cambio. (Libro de Actas de la Asociación Agintzari, acta de la reunión de la Junta Directiva del 8-9/02/1990)

En este contexto, se puso en marcha un proceso de reflexión por grupos entre los socios, que desde la junta directiva se impulsó en torno a este tipo de preguntas: ¿qué somos y qué queremos ser?; ¿qué pretendemos aportar?; ¿cuál es nuestro papel? (la marginación, los servicios sociales, etc.); ¿cuál es nuestro análisis? La propia dirección realizaba esta aportación:

¿Qué hemos sido y somos?

Una asociación civil y una empresa, un híbrido.

Una asociación de educadores con unos intereses determinados (estatutos) que surgió como alternativa, en vanguardia y subsidiariamente a las Administraciones Públicas, a un modo de trabajo con menores institucionalizados.

En lo ideológico siempre ha habido mucha diversidad, aunque compartiendo valores: compartir, convivir, participar...

¿Qué queremos ser?

Una empresa de servicios sociales.

Parece existir un cierto conflicto entre alcanzar un puesto de trabajo estable y bien remunerado o realizar apuestas ideológicas relevantes. [...]

Somos un grupo de profesionales que trabaja por el desarrollo, la participación y la autonomía de sujetos y colectividades en el campo de los servicios sociales y de manera independiente. Nuestra implicación debe traducirse en la elaboración de códigos deontológicos que impidan establecer nuevas formas de explotación y dominio. (Libro de Actas de la Asociación Agintzari, acta de la reunión de la Junta Directiva del 8-9/02/1990)

Desconocemos si este proceso cumplió realmente su objetivo, que era la elaboración de un documento que recogiera el ideario de la entidad, en un contexto enrarecido pero que sus protagonistas percibían como un momento de redefinición y reorientación de la actividad en el que se hablaba del “nuevo” Agintzari. Lo que sí sabemos es que la fórmula jurídica que se decidió seguir fue la de “empresa y asociación”. La junta directiva consideraba que ser únicamente una asociación generaba dificultades financieras, y decidió crear una empresa, y en concreto una sociedad cooperativa limitada (S. Coop. Ltda). La asociación Agintzari no desapareció, se ha mantenido hasta la actualidad, pero la mayor parte de la actividad se llevaba desde la cooperativa.

4. La profesionalización de la actividad a través de la cooperativa

En 1991, la asociación constituye una cooperativa que se inscribe en octubre de ese mismo año en el Registro de Cooperativas. En ese momento, la cooperativa se llamaba: Adaka S. Coop. Ltda y tenía su domicilio en Aita Patxi, un hogar emblemático de Agintzari. Nueve socios aportan el capital necesario para constituir la cooperativa. En 1992, la Sociedad Cooperativa Adaka pasa a llamarse Agintzari, S. Coop. Ltda y se sitúa en la calle Ramón y Cajal de Deusto, un piso, realmente son dos unidos, que había sido hogar de la asociación desde casi los inicios, pero que Agintzari no consiguió comprar hasta 1990 a las religiosas del Sagrado Corazón (Múgica, 2003: 3).

En aquella época de dificultades, de carencias y de problemas internos y externos veíamos que nuestra organización necesitaba una estructura más sólida, más estable, más madura y acorde a los retos de la profesionalización. Tras un periodo de reestructuración y de reorganización y haciendo una apuesta decidida por la profesionalización nos vimos forzados a replantearnos las cosas y fue cuando tras un par de años de reflexión y estrategias surgió la cooperativa. Primero se llamó Adaka, pero este nombre nos quitaba identidad, así que al poco tiempo llamamos a la cooperativa también Agintzari. La asociación seguía operativa. Ante algunas instituciones era un requisito ser entidad sin ánimo de lucro. Buscábamos la fórmula organizacional más acorde a nuestros valores e idiosincrasia. Queríamos una organización participativa, donde cada uno adquiriera compromisos tangibles y formales. La estructura asociativa era excesivamente voluntarista. La idea de cooperación marcaba nuestra identidad en el sentido de personas individuales que se juntaban para algo común.

En el proceso de reflexión previo a la decisión de convertirse en cooperativa había una serie de elementos que rondaban entre las personas que participaban en esos momentos en Agintzari; asimismo se consideraba necesario tener un modelo de gestión empresarial para llegar a conseguir la estabilidad de los educadores que trabajaban en Agintzari y la profesionalización de esta actividad:

Entonces había una necesidad, una dificultad en aquellos años, que son pues casi mis comienzos en Agintzari. En donde lo que veíamos era: la gente llegaba... entraba en Agintzari, trabajaba dos, tres años, cogía una experiencia, pero la sensación era que en Agintzari era un sitio para estar de paso. Luego la gente se marchaba a otros sitios donde pudiera tener un futuro profesional más sólido. Entonces la gente estaba en Agintzari, se acababa marchando al IFAS, [...] se iba a Cataluña, se fueron muchos compañeros allí a servicios sociales, estaban un poco más avanzados, pues había un perfil profesional ya, y la gente se marchaba allí. Y había gente pues que lo dejaba para dedicarse a otras profesiones diferentes. Entonces decían: “Jo, si queremos vivir de esto, queremos comer de esto, queremos hacer de esto realmente algo que pueda ser profesional y que pueda ser estable”. (E3)

No obstante, la empresa no podía seguir solo lógicas de mercado, tenía que recoger el bagaje y valores de la asociación.

Nosotros veníamos de una asociación donde había una serie de valores que no queríamos perder, como la participación, la corresponsabilidad. El tema de la corresponsabilidad era importante porque la gente que estábamos en junta directiva en la

asociación estábamos un poco asustados a veces cuando firmábamos ciertos contratos. Porque decías: “Estás asumiendo una responsabilidad que recae al final...”, recaía sobre ti, sobre tus bienes, sobre los bienes de tu familia. Que aquello marchase o no marchase bien, que alguien te denunciara por yo qué sé qué. [...] Entonces también buscábamos una fórmula empresarial participada y corresponsable. Desde ahí pues estuvimos viendo las diferentes posibilidades, nos fijamos especialmente en dos, en la cooperativa y en la sociedad anónima laboral, y mirando un poco más en profundidad las dos fórmulas, la cooperativa era la que más nos convencía. Además, decíamos: “un socio, un voto”, con la idea de que todo el que entre que sea socio, que participe, que sea corresponsable, que haga del proyecto Agintzari su proyecto, bueno, pues todo esto. Y esto fue cómo en el 91 nos convertimos en cooperativa. (E3)

La corresponsabilidad y la gestión democrática se consideraron la base de la “nueva” Agintzari. Esas condiciones las reunía el modelo cooperativo de empresa:

Una cooperativa con esa idea, es decir, que la idea es yo no quiero ser tu jefe, tú eres socio de esto como yo y entre todos montamos la estructura que haga falta. Si luego por el tamaño, por las funciones y demás, tenemos que, bueno, pues construir una jerarquía, la construiremos, pero somos socios. Yo no soy tu empleador. Tú vienes acá. Y si lo que quieres es ser un empleado, fuera. Aquí, de aquí se ha ido gente que no quería asumir la condición societaria, ¿por qué? Porque no nos interesa, es decir, como organización no caminamos hacia crear puestos, puestos de empleados fijos, lo que queremos es socios que desarrollen la actividad desde ese compromiso con la actividad, con nuestros valores y principios, con lo que entendemos que son también las personas a las cuales dirigimos nuestra actividad, y desde donde la estructura donde tú también te haces cargo de todo. (E7)

Para dirigir la cooperativa, por un lado, se eligió a Josu Gago como presidente de consejo rector y, por otro, se contrató en 1991, tras un proceso de selección, a Alberto Ponti como director gerente de la cooperativa, cargo que ostentó durante veinte años. La elección de Ponti estuvo muy ligada a su origen italiano y a su experiencia en el cooperativismo y en concreto a las cooperativas de iniciativa social.

4.1. Superando contradicciones y contratiempos, explorando nuevos caminos

A lo largo de la década de los noventa la cooperativa tuvo un gran crecimiento económico, sobre todo gracias a la actividad de los equipos de intervención socioeducativos (EISE), que tras el Decreto PISE de la Diputación de Bizkaia se convirtieron durante

unos años en la actividad principal de la cooperativa, así como por otros proyectos de gran éxito como el equipo de atención psicosocioeducativa (EAPSE) de Barakaldo, etc. Estas y otras actividades generaron un crecimiento constante de la cooperativa y el número de socios y socias y personas contratadas. La cooperativa se puso en marcha con once socios, en 1999 había incorporado unos veinte socios nuevos, y en 2010 contaba con 201 profesionales, de los cuales 150 eran socios. En este contexto de auge, Agintzari tuvo que pensar cómo actuar con los beneficios generados de su intervención con personas financiada con recursos públicos. No se consideraba ético comportarse con los beneficios obtenidos como una empresa de capital al uso, ni tampoco como lo hacen las cooperativas, que reparten las ganancias entre las personas socias, sino que planteó algo novedoso en Euskadi, convertirse en sociedad cooperativa de iniciativa social (SCIS). Pero esta idea no pudo plasmarse hasta que el Parlamento Vasco no reguló este tipo de empresas en el año 2000. Agintzari promovió el desarrollo normativo, generando documentación en torno al tema y recopilando información sobre el modelo italiano.

Se cogió mucha documentación de Italia, que se tradujo. Es cierto que había posibilidad porque teníamos un compañero que era de origen italiano y que tenía contactos con entidades del mundo educativo en Italia que le facilitaron todo, y eso se tradujo. Evidentemente hubo que adecuarlo a la legislación de España, pero bueno, se pudo hacer, sí, sí, estuvo detrás, sin ninguna duda. Y Agintzari se gastó dinero para poder hacer un texto en condiciones, porque se contrató a personas que nos ayudaron y se pusieron sobre la mesa textos concretos para que se pudiera llevar adelante y acelerar, porque claro, la legislatura tiene sus ritmos. Entonces, con la fuerza que teníamos, a través del movimiento cooperativo fuimos capaces de acercarnos y tocar la puerta por donde había que tocar, y bueno, pues fue relativamente rápido todo el tema. (E1)

A través del Decreto 61/2000, de 4 de abril (BOPV del 3 de mayo de 2000), por el que se regulaban las cooperativas de iniciativa social, en octubre de ese mismo año Agintzari se inscribió en el Registro de Cooperativas de Euskadi como sociedad cooperativa de iniciativa social, para lo cual tuvo que cumplir los siguientes requisitos: prestar servicios asistenciales de diverso tipo —sanitarias, educativas, culturales u otras de naturaleza social—, o bien desarrollar cualquier actividad económica que tenga como objetivo la integración laboral de personas que sufran cualquier clase de exclusión social, o satisfacer de necesidades sociales no atendidas por el mercado (Decreto 61/2000, artículo 1) y carecer de ánimo de lucro; además, en los estatutos de la cooperativa se tiene que mencionar tal condición, así pues los beneficios de la empresa no se pueden repartir entre las socias y los socios, y el sueldo de los mismos no puede superar el 150 % de las retribuciones establecidas en el convenio colectivo

del sector. El consejo rector tampoco puede recibir compensación económica por el desempeño de su cargo (Ponti, 2003). Un mes antes de registrarse como cooperativa de iniciativa social, el mismo año Agintzari es declarada entidad de utilidad pública (BOPV, 26 de julio de 2000). Por lo tanto, Agintzari se constituye como una entidad sin ánimo de lucro que reinvierte sus beneficios en la sociedad y consigue tender puentes entre el tercer sector y el mundo de la empresa.

Con el transcurso del tiempo, la cooperativa ha evolucionado y ha ido afinando sus objetivos, ha ampliado sus espacios de actividad³, pero también ha perdido algunos rasgos característicos de la época de la asociación y colectivo, como fueron el imprescindible aporte del voluntariado o la actividad de denuncia social tan característica de la asociación en los ochenta. Ahora este tipo de acciones se han reconducido a través de las redes, donde se aúnan sinergias procedentes de diversas entidades y proyectos en torno a una problemática o tema.

Tras dos décadas de funcionamiento, en el 2010 Agintzari puso en marcha Zuhaitz, un proceso de reflexión estratégico y de transformación de la cooperativa, que pretendía superar la insatisfacción manifiesta de los socios y las socias en torno a la participación, gestión y organización de la cooperativa. Zuhaitz introdujo un principio orientador básico de la participación y la gestión, que fue la horizontalidad, lo que trajo consigo muchos cambios; entre ellos, cabe destacar el relanzamiento del consejo rector de la cooperativa, el cambio en la dirección —se contrató a un nuevo gerente, Mikel Gorostiza—, etc.

El proceso Zuhaitz reforzó la estructura, participación y adhesión a Agintzari, lo que situó a la cooperativa en una mejor disposición para afrontar nuevos desafíos que pronto llegaron, puesto que entidades de capital ajenas al sector, y con claros objetivos económicos, iniciaron una expansión hacia este ámbito. La nueva competencia, así como el azote de la crisis económica, hacen que Agintzari se plantee diseñar una estrategia para hacer frente a la situación. Su opción fue la de crecer y seguir perteneciendo al Tercer Sector de acción social y expandir el modelo de cooperativa social: “se trata de generar una red de cooperativas, que forman parte del plan estratégico en respuesta a las amenazas”

³ Los espacios nuevos de actividad de Agintzari se encuentran definidos en los estatutos. En ellos se menciona que sus actividades alcanzan más allá de la prestación de servicios, y ejerce de consultora y gestora de todo tipo de programas e iniciativas de carácter social, cultural, educativo, recreativo, turístico, festivo de consumo, de ocio, sanitario, artístico, medioambiental, de inserción laboral, de formación para el empleo, de promoción, asesoramiento e información y atención a la infancia, la juventud, la mujer y la tercera edad, de atención, tratamiento, reinserción y prevención de drogodependencias, de desarrollo social y planificación demográfica y urbana, y, en general, de todas aquellas áreas que, ligadas a las ciencias humanas, contribuyen a enriquecer la dimensión social y cultural de los individuos y la comunidad en su más amplia consideración (Estatutos Sociales de Agintzari Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social, documento notarial).

(Vieites, 2014: 42). Así, en 2012 la Diputación Foral de Gipuzkoa adjudica a Agintzari la gestión de un centro de acogida UBA en Donostia-San Sebastian, puesto que la entidad encargada hasta ese momento del centro decide la cesión del contrato, dejando tras de sí una complicada situación debido a malas prácticas tanto laborales como en la intervención. En este contexto de malestar generalizado, Agintzari plantea la cooperativización del centro, con lo que se crea en el 2014 la cooperativa mixta Zabalduz, Koop. Elk., en la que participan trabajadores y trabajadoras del centro y Agintzari, y que también se registra como cooperativa de iniciativa social.

Tras la creación de Zabalduz, Agintzari se adentra de nuevo en la reflexión en torno a su modelo de empresa y de organización. Necesita definir la visión estratégica que quiere compartir con Zabalduz. Este proceso conjunto, denominado Sarea, se pone en marcha en 2015 y a finales de 2017 se abre un periodo para reflexionar en torno a la posibilidad de constituir una cooperativa de segundo grado. Según el último balance de Agintzari de 2017, Sarea por ahora es un agente aglutinador de cooperativas ya existentes, “basado en la libre adhesión y con un enfoque estratégico compartido. Configurando una entidad jurídica colaborativa” (Agintzari y Zabalduz, 2017: 3).

5. Conclusiones

Los orígenes de Agintzari se remontan a finales de la década de los setenta, cuando se conformó

el primer colectivo en Bizkaia. Desde entonces, a lo largo de estas cuatro décadas ha vivido y experimentado procesos y contextos difíciles, pero también exitosos, que le han permitido desarrollarse. Hoy en día Agintzari es una referencia en el sector, una cooperativa de iniciativa social que no olvida su origen, el colectivo primigenio, y que desde entonces, gracias a su permanente capacidad para pensarse y repensarse, ha conseguido seguir desarrollándose y evolucionando, adoptando nuevas formas de organización y gestión.

La evolución de la personalidad jurídica de Agintzari representa muy bien la evolución de gran parte del Tercer Sector de acción social de Bizkaia en estas últimas cuatro décadas (Romeo, López-Aróstegui, Castillo y Fernández, 2012). Comienza con un grupo de personas en torno un líder que forma un colectivo, que más tarde adquiere personalidad jurídica y se constituye como asociación, y que apuesta por la profesionalización de la actividad, lleva a la entidad a convertirse en cooperativa en 1991, y en el 2000, pasa a ser sociedad cooperativa de iniciativa social y de utilidad pública, superando así la contradicción que generaban los beneficios económicos de su actividad. Los últimos años la mirada es doble, hacia dentro, se intenta no perder de vista el ideario de la entidad, y hacia fuera, la estrategia que se plantea es colaborativa, de ahí el nombre de Sarea, que en euskera significa “red”. Quizá lo más interesante de esta gran experiencia colectiva sea lo que queda por llegar.

Bibliografía referenciada

- AGINTZARI (1980): "Colectivo Agintzari: 'Las formas agresivas y antisociales de comportamiento son intrínsecas a una sociedad dividida en clases'", *Eskola Publikoa*, septiembre, p. 7.
- AGINTZARI y ZABALDUZ (2017): *Balance social 2017*, Agintzari. <http://www.agintzari.com/App_Themes/front/pdf/Agintzari_2017_Balance_Social.pdf>
- ARANDIA, M.; CABO, A., GONZÁLEZ, M.N.; RODRÍGUEZ, I.; ARTETXE, K.; BILBAO, S.; FERNÁNDEZ, I. *et al.* (2018): *El Programa Municipal de Educación de Calle (PEC) de Vitoria-Gasteiz: Historia de una trayectoria y proyección de futuro/Gasteizko Kale Hezitako Udal Programa: ibilbide baten historia eta etorkizuneko proiektzioa*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- ARANDIA, M.; FERNÁNDEZ, I.; ALONSO, J.; URIBE-ETXEBARRIA, A.; BELOKI, N.; REMIRO, A.; AGIRRE, N. y OTAÑO, J. (2012): "Formación y desarrollo profesional de los educadores y educadoras sociales en el ámbito de la infancia desprotegida: contexto y perspectivas en la comunidad autónoma vasca", *Revista de Educación*, 359, pp. 505-529.
- ARRIAGA, M.; FERNÁNDEZ, M.; GÓMEZ, F.; GÓMEZ, M.A.; GUTIÉRREZ, C.; MATEOS, G.; OTXOA, I.; PEREDA, K.I. *et al.* (2010): *Rekaldeberri, la trama de un barrio*, Bilbao, Asociación de Familias de Rekaldeberri.
- CARIDE, J.A. (2011): "La Pedagogía Social en la transición democrática española: apuntes para una historia en construcción", *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, 18, pp. 37-59.
- DÁVILA, P.; URIBE-ETXEBERRIA, A. y ZABALETA, I. (1991): "La protección infantil y los tribunales tutelares de menores en el País Vasco", *Historia de la educación: revista interuniversitaria*, 10, pp. 227-252.
- EIZAGIRRE, A. (2008): *Euskaldun zintzoaren etxerako eskuliburua*, San Sebastián, Utriusque Vasconiae.
- ETXEBERRIA, F. y MENDIA, R. (2013): "La animación sociocultural en Euskadi en los 60-80", *RES*, n 17. <http://www.eduso.net/res/pdf/17/ascus_res_17.pdf>
- FERNÁNDEZ, I.; ZABALETA, I.; MARTÍNEZ, B.; LARRAZABAL, L.; BASURKO, F.; URIBE-ETXEBARRIA, A. y ERRIONDO, L. (1997): "Los espacios sin nombre: mujer y educación en las familias nacionalistas vascas de la posguerra". En TRUJILLANO, J.M. y GAGO J.M., *IV Jornadas Historia y Fuentes Orales: Historia y Memoria del franquismo*, pp. 147-154, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa.
- MÚGICA, J. (2003): *Breve historia de Agintzari*, Agintzari (documento inédito).
- PONTI, A. (2003): *Contribución para la reflexión en torno al ámbito de la identidad cooperativa de iniciativa social*, Agintzari (documento inédito).
- REMÍREZ, M.A. (1977): *Promesa: una alternativa reeducativa para muchachos difíciles* (tesina de licenciatura inédita), Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.
- REMÍREZ, M.A. (1987): "Asociación Agintzari", *I congreso Estatal del Educador Especializado*, Pamplona, 4-8 diciembre 1987.
- RODRÍGUEZ CUETO, I. (1992): "Debate en torno al educador social: puntos de reflexión", *Zerbitzuan*, 18-19, pp. 58-63. <<http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Elkarteak,%20burueragiletza%20eta%20oberezko%20loteria.pdf>>

- RODRÍGUEZ CUETO, I. (2005): *Aproximación histórica del educador/a social en Euskadi*, <http://www.ceespv.org/downloads/publicaciones/Aproximacion_historica.pdf>.
- RODRÍGUEZ CUETO, I. (2013): “Un relato incompleto en la Historia de la Educación Social”, *RES*, 17, <http://www.eduso.net/res/pdf/17/incom_res_17.pdf>.
- ROMEO, Z.; LÓPEZ-ARÓSTEGUI, R.; CASTILLO, R. y FERNÁNDEZ, I. (2012): *Historia del Tercer Sector de Acción Social de Bizkaia. Construyendo alternativas solidarias desde el territorio*, Bilbao, Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, <http://www.3sbizkaia.org/archivos/documentos/enlaces/1531_cast-historiatsasb.pdf>.
- SÁEZ CARRERAS, J. (coord.) (2007): *Pedagogía Social y Educación Social: historia, profesión y competencias*, Madrid, Pearson Educación.
- TIANA, A. ; SOMOZA, M. y BADANELLI, A.M. (eds.) (2014): *Historia de la Educación Social*, Madrid, UNED.
- URIBE-ETXEBARRIA, A. (1994): “Haurtzaroaren babesaren instituzionalizatzeko prozesua hego Euskal Herrian (1900-1930)”, *Tantak*, 11, pp. 97-112.
- URIBE-ETXEBARRIA, A. (1996): *Marginalidad protegida: mujeres y niños abandonados en Navarra 1890-1930*, Leioa, UPV/EHU.
- URIBE-ETXEBARRIA, A. (2003): “La casa-cuna central de expósitos en Guipúzcoa en el primer tercio del siglo XX”. En P. Dávila (coord.), *Enseñanza y educación en el País Vasco contemporáneo* (pp. 185-204), San Sebastián, Erein.
- URIBE-ETXEBARRIA, A.; DÁVILA, P. y ZABALETA, I. (2003): “La protección a la infancia y los Tribunales Tutelares de Menores en el País Vasco”. En P. Dávila (coord.), *Enseñanza y educación en el País Vasco contemporáneo* (pp. 161-184), San Sebastián, Erein.
- URIBE-ETXEBARRIA, A.; FERNÁNDEZ, I. y EIZAGIRRE, A. (1998): “Haurtzaroaren babesa eta derrigorrezko eskolatzea: Donostiako Udal-eskoletako erreforma XX. Mendearen lehenengo hamarkadetan”, *Tantak*, 20, pp. 47-60.
- URIBE-ETXEBARRIA, A.; FERNÁNDEZ, I.; OTAÑO, J.; ARANDIA, M.; ALONSO, J.; AGIRRE, N.; REMIRO, A. y BELOKI, N. (2009): “Una visión histórica y comparativa actual sobre los sistemas de atención a la infancia desprotegida en la Comunidad Autónoma del País Vasco”. En BERRUEZO, M.R. y CONEJERO, S. (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días* (pp. 463-474). Pamplona, UPNA.
- VIEITES, A. (2014): ¿Son las Cooperativas de Iniciativa Social las más idóneas para la provisión de Servicios Sociales? Hacia la creación de una red de cooperativas: Proceso de cooperativización de UBA-Zabalduz como estrategia de crecimiento de la entidad Agintzari SCIS (Trabajo Fin de Master), Facultad de Empresariales, UPV/EHU.
- VV.AA. (1987): *Estatutos*, Bilbao, Agintzari.
- VV.AA. (1988): *Memoria 1988*, Agintzari (documento inédito).
- VV.AA. (1990): *Boletín de la Asociación Agintzari*, 1, Agintzari (documento inédito).